



Observatorio de Financiamiento de la Educación

**Financiamiento de la educación en Honduras
2015 al 2021**

Enero 2023

"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz."

Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 26



Financiamiento a la Educación Honduras 2015-2021

Observatorio de Financiamiento de la Educación

Foro Dakar Honduras



Es una instancia de sociedad civil, un espacio de reflexión, análisis y propuestas para el monitoreo de los avances de la política pública educativa, promoción del derecho humano a una educación pública de calidad, gratuita e inclusiva, dentro del marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, suscrita por el Estado de Honduras y aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en septiembre del 2015.

Tiene como Objetivo, Promover procesos nacionales de construcción de ciudadanía para el cumplimiento del Estado de Honduras, considerando la educación como un derecho humano, así como el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad y a los compromisos internacionales

Contenido

RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN	6
CONTEXTO.....	8
Pobreza.....	8
Mercado Laboral	9
Gobernanza y corrupción.....	10
Educación básica y media.....	10
Rendimientos en educación.....	13
Educación superior universitaria.....	15
Comportamiento económico	16
Problemas y desafíos	16
FUENTES DE DATOS.....	18
ANÁLISIS DE DATOS.....	20
Presupuesto de educación.....	20
Presupuesto de la Secretaría de Educación	21
Distribución del presupuesto por nivel educativo	23
Ayuda internacional y cooperación al desarrollo.....	27
Mecanismos de alivio de deuda.....	29
Sensibilidad del presupuesto.....	31
Escrutinio del presupuesto.....	32
BRECHAS PRESUPUESTARIAS EN EDUCACIÓN	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37
Conclusiones	37
Recomendaciones	38
REFERENCIAS	42

A principios de 2021, la Campaña Mundial por la Educación (CME) lanzó una iniciativa llamada “Observatorio de Financiamiento de la Educación” (EFO por sus siglas en inglés). El objetivo general de la EFO es proporcionar una plataforma de múltiples partes interesadas para apoyar el movimiento de la CME con la generación de evidencia y guiar estratégicamente el uso de la evidencia y el conocimiento para informar las políticas y la promoción de la financiación de la educación en el fortalecimiento y la entrega de sistemas de educación pública sólidos y la implementación de la Agenda Educación 2030/ODS4.

Agradecimientos

Este estudio fue escrito por Foro Dakar Honduras con la colaboración de la Campaña Mundial por la Educación (CME). El estudio es parte de un ejercicio piloto del Observatorio de Financiamiento de la Educación coordinado por Luis Eduardo Pérez Murcia y Vernor Muñoz Villalobos de la Campaña Mundial por la Educación. Un agradecimiento especial a Aminta Navarro, Enma Mejía, Diana Ayala, Vernor Muñoz Villalobos y Luis Eduardo Pérez Murcia por sus aportes a este estudio y por sus comentarios a versiones anteriores del mismo.

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad de los autores. No pretenden reflejar las opiniones o puntos de vista de la Campaña Mundial por la Educación o de sus miembros.

El informe que se presenta corresponde a la investigación realizada en Honduras por la Campaña Mundial por la Educación (CME). Investigación que responde a la iniciativa llamada “Observatorio de Financiamiento de la Educación” EFO (por sus siglas en inglés), lanzada por la CME a principios del 2021.

El informe tiene la finalidad de dar a conocer “la viabilidad metodológica y funcional de la estructura del EFO y su capacidad para monitorear, rastrear y analizar la información financiera de la educación basada en la evidencia”, en Honduras.

Así como a la probabilidad que existe en Honduras para establecer un observatorio como el EFO, en coordinación entre la CME y el Foro Dakar-Honduras, coalición nacional miembro de la CME.

El objetivo general del EFO es proporcionar una plataforma de múltiples partes interesadas para apoyar el movimiento de la (CME) con la generación de evidencia y guiar estratégicamente el uso de la evidencia y el conocimiento.

Y de esta forma incidir en las políticas públicas de los Estados y la promoción de la financiación de la educación para el fortalecimiento de sistemas de educación pública sólidos en la implementación de la Agenda 2030 y el ODS4 de la misma.

Más específicamente, el Observatorio (EFO) tiene como objetivo evaluar si los Estados y los gobiernos están invirtiendo el máximo de sus recursos disponibles para hacer que la educación para todos esté disponible, sea accesible, aceptable y adaptable.

Para la realización de esta experiencia piloto la Secretaría de la CME llevó a cabo actividades preparatorias que incluyeron una discusión conceptual sobre el tema y una serie de consultas con los miembros de la CME.

Para complementar la fase preparatoria, la CME ha llevado a cabo una **Experiencia** Piloto en cuatro países (**Honduras, Georgia, Tanzania y Somalia**) que, culminado en la elaboración de estudios de caso, capaces de guiar la preparación de un plan de trabajo global. La pregunta central de investigación ha sido **¿Está el país asignando los máximos recursos disponibles para proteger y cumplir con sus obligaciones nacionales e internacionales sobre el derecho a la educación?**

Se organizó 2 equipos de investigadores, un primer equipo integrado por Javier Acevedo, coordinador investigador experto, Lourdes Molina, experta en informática y Mildred Matamoros, Diana García y Miroslava Servellón, como investigadores junior estudiantes de la carrera de administración pública de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, quienes tuvieron

a su cargo la recolección de información, revisión de base de datos y el llenado de la base de datos **Salesforce** como también la formulación del informe preliminar.

El segundo equipo estuvo constituido por Helmis Cárdenas, Aminta Navarro y Diana Ayala, quienes tuvieron a su cargo el análisis de la información conforme a las observaciones hechas por Luis Eduardo Pérez Murcia y Vernor Muñoz como también la redacción del informe final.

Se realizó una revisión minuciosa de la asignación y gestión presupuestaria para educación en el período comprendido de 2015-2021. La información tiene la finalidad de ser comparable cada año, y también ser comparable entre los países.

La experiencia piloto realizada en Honduras, encontró los siguientes hallazgos:

Enfrenta importantes desafíos, como altos niveles de pobreza y desigualdad, una economía con baja productividad asociada a una población con competencias limitadas y un mercado laboral que ofrece empleos precarios. Actualmente cuenta con un 53% de pobreza extrema, 75% de pobreza, un 60% de los niños menores de cinco (5) años sufren desnutrición crónica, y tiene un 61.9% de déficit habitacional.

El Sistema educativo presenta bajas coberturas, principalmente a partir del tercer ciclo básico (séptimo a noveno grados), altos niveles de deserción y bajos niveles de rendimiento educativo.¹

Todo lo anterior ha traído como consecuencia un alto rezago escolar (uno de cada 4 estudiantes en el tercer ciclo básico tiene por lo menos 2 años de sobreedad), y otro 25% se encuentra fuera del sistema educativo. Otro resultado es el bajo nivel de escolaridad, que después de la pandemia se estima bajó a un promedio de 7 años entre la población de 15 años y más.

Profundizado las brechas en materia educativa, al observar que, la tasa de finalización del tercer ciclo básico es de 25% de los estudiantes en el quintil más pobre, frente a 85% de aquellos en el quintil de mayores ingresos en 2019. De manera similar, dicha tasa fue de 40.6% en las zonas rurales, frente a 71.9%

¹ En el caso de español, el porcentaje de estudiantes de sexto grado con resultado insatisfactorio (no adquiere los conocimientos mínimos para ser promovido) ha subido de 14% en 2015 a 17% en 2019. Además, un 47% debe mejorar (tiene los conocimientos mínimos para ser promovido, pero podría tener dificultades para comprender los nuevos temas). En el caso de matemáticas, los rendimientos son aún menores, con un 30% insatisfactorio y otro 60% que debe mejorar.

en el área urbana. Estas brechas se reproducen en los niveles de la educación media y universitaria.

La asignación presupuestaria para la Secretaría de Educación pasó de representar 16.5% del presupuesto de la Administración Central,² a 14.6% en los últimos 6 años. En otra relación de interés, disminuyó desde un 4.6% a un 3.9% del PIB en ese mismo período (2015-2021).

Esto significa que el presupuesto para educación creció menos que el crecimiento del PIB y que el crecimiento del presupuesto total de la Administración Central del sector público. Ambos porcentajes se encuentran por debajo de los estándares establecidos en el marco de acción de Incheon, que recomiendan destinar a educación, por lo menos un 20% del presupuesto nacional y entre 4% a 6% del PIB.

El presupuesto de Educación se financia en un 94% con fondos nacionales y el resto con fondos externos. En el período de 2016 a 2021, la Secretaría de Educación contabiliza un total de 292.8 millones de dólares provenientes del alivio de la deuda, con un comportamiento relativamente estable alrededor de la media de 50 millones de dólares anuales, constituidos principalmente por fondos de la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI, por sus siglas en inglés).

El presupuesto para el sector educación se destina, en promedio, en un 50% para la educación básica, un 20% a la educación universitaria, y un 15% a la educación media. Cabe señalar también cómo la proporción de presupuesto asignado a la educación superior, dentro de la Administración Central, ha venido cayendo desde un 23%/24% en 2016/17, hasta un 20% en 2021.

De las cifras anteriores se puede deducir la poca participación en el presupuesto, de otros niveles como la educación alternativa para adultos, intercultural bilingüe y la técnica no formal, lo cual contrasta con los indicadores de precariedad en el mercado laboral y la tasa de analfabetismo que oscila entre 11% a 12% entre la población de 15 años y más.

El Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030 de Honduras (PESE), hace una estimación de requerimientos presupuestarios para cubrir las brechas identificadas en el sistema educativo hondureño. Una comparación del requerimiento identificado en el PESE y los montos efectivamente asignados en el presupuesto de la SEDUC para atender los diferentes niveles que son de su responsabilidad en el período 2019-2022³, refleja déficit no cubiertos que representan desde 1.65% del PIB en 2019, hasta 2.23% en 2021 y 2022. Es decir,

² La Administración Central está conformada por los 3 poderes del Estado, más los organismos constitucionales como el Ministerio Público, el Tribunal de Cuentas y otros. No incluye instituciones descentralizadas, las municipalidades, ni las empresas públicas

³ Esto es, excluyendo las transferencias a las universidades públicas incluidas en su presupuesto.

que de adoptarse el PESE como estrategia oficial, se requeriría destinar anualmente a la SEDUC alrededor del 30% del gasto bruto de la Administración Central y entre 7.0% y 7.5% del PIB. Estos porcentajes están muy por encima del promedio de 15.3% y 4.1% observados en el período 2019-2021, con relación a la administración central y al PIB, respectivamente.

En resumen, analizando las asignaciones presupuestarias para el sector educación se han mostrado insuficientes en el período de análisis con el comportamiento que se muestra en los datos es difícil decir que se garantiza el cumplimiento de las cuatro A y a la vez se facilita el acceso para toda la población. Si no se produce un incremento importante en los próximos años, el país se verá imposibilitado de alcanzar los objetivos establecidos en el PESE⁴, **y difícilmente se podrá cumplir con el objetivo 4 de los ODS que compromete a Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

Los resultados del presente estudio sirven como línea de base, reflejando la situación del sector educativo y del financiamiento de la educación en Honduras durante el período 2015-2021. Basado en esta evidencia, se deben propiciar espacios de discusión y participación de la sociedad civil en el establecimiento de metas concretas y sus respectivas asignaciones presupuestarias para cubrir las brechas identificadas en un período perentorio, con el consiguiente monitoreo y veeduría social para poder evaluar, siempre basado en evidencia, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejora continua.

En los presupuestos de inversión pública, se recomienda incrementar las asignaciones para la construcción y reparación de escuelas públicas, así como la dotación de servicios básicos (energía, agua y saneamiento, y conectividad). Por otra parte, se debe destinar más fondos de alivio de la Estrategia para la Reducción de Pobreza hacia escuelas rurales y de zonas indígenas y afrodescendientes que muestran grandes brechas educativas que a su vez inciden en la reproducción de la misma pobreza.

⁴ https://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE_2018-2030_Aprobado_CNE_11_abril_2019_02.pdf

INTRODUCCIÓN

A principios de 2021, la CME lanzó una iniciativa llamada “Observatorio de Financiamiento de la Educación” (EFO), cuyo objetivo general es proporcionar una plataforma de múltiples partes interesadas para apoyar el movimiento de la CME con la generación de evidencia. El uso de la evidencia y el conocimiento permitirá incidir en las políticas públicas educativas en la promoción de la financiación de la educación para el fortalecimiento de sistemas de educación pública sólidos en la implementación de la Agenda 2030 y ODS4.⁵

Y concretamente el EFO tiene por objeto:

- a) Crear un enfoque sistemático para recopilar, monitorear y rastrear datos de financiamiento de la educación de acuerdo con el marco 4S.
- b) Crear conciencia global sobre la importancia de la justicia fiscal como parte integral de la movilización de recursos nacionales en el financiamiento gratuito de la educación pública.
- c) Sensibilizar a la población mundial sobre los impactos de la privatización y la comercialización y de la deuda interna y externa en el sistema nacional de educación pública.
- d) **Fortalecer la capacidad de los miembros de la** CME para llevar a cabo actividades de promoción basadas en la evidencia, mejorando así la influencia de las OSC en las plataformas de políticas educativas nacionales e internacionales y los procesos de la GPE hacia una mejor asignación de las inversiones en educación.

El objetivo principal del EFO se cumplirá a través de tres procesos interrelacionados con el fortalecimiento de la promoción de CME. Estos procesos incluyen: (i) Monitoreo y seguimiento de datos (ii) Análisis de datos e información sobre el financiamiento de la educación a través del intercambio de conocimientos y (iii) Promoción e informes.

En este esfuerzo el EFO toma como referencia las cuatro dimensiones de análisis de los derechos sociales principales (1) disponibilidad, (2) accesibilidad, (3) aceptabilidad y (4) adaptabilidad, entendiendo como tales que los Estados deben poner a disposición de su población bienes y servicios que les permitan el goce y disfrute de sus derechos humanos; aceptando, que esos bienes y servicios deben ser proveídos de tal manera que las personas puedan acceder a ellos de manera gratuita cuando por su naturaleza deban

⁵Para obtener más detalles, consulte la Campaña mundial por la educación (2021). Observatorio de Financiamiento de la Educación, Nota Conceptual.

ser proveídos de esa manera o cuando no puedan ser satisfechos por ellas mismas.

A lo anterior se suman dos elementos cualitativos esenciales, la aceptabilidad y pertinencia cultural de esos bienes y servicios y la posibilidad de adaptarlos a las necesidades especiales de ciertos sectores o grupos. Finalmente, esta realización de los derechos debe ser acompañada de información suficiente, que permita tanto a titulares de derechos como a portadores de obligaciones a tomar decisiones informadas.

En tal sentido, la pregunta central para esta investigación ha sido **¿Está el país asignando los máximos recursos disponibles para proteger y cumplir con sus obligaciones nacionales e internacionales sobre el derecho a la educación?**

Para responder a esa pregunta, se hace una revisión de la asignación y gestión presupuestaria para el período 2015-2021, el cual servirá como referencia o línea de base tanto para identificar vacíos en la información, como para orientar la toma de decisiones en futuros procesos de asignación y ejecución de recursos.

Esta iniciativa del EFO para Honduras especialmente para el FORO DAKAR-HONDURAS llega en un momento oportuno, considerando la situación del sistema educativo nacional que en los últimos 6 años analizados muestra un franco deterioro, con bajos niveles de cobertura y alto grado de deserción a partir del tercer ciclo básico (secundaria baja). Lo anterior se vio agravado con la llegada de la pandemia de la COVID-19, que evidenció el deterioro de la infraestructura física de los centros educativos y el bajo acceso a recursos tecnológicos.⁶

Además, coincide con el inicio de un gobierno que ha anunciado dar especial atención a los sectores sociales, particularmente salud y educación.

Este documento está organizado de la siguiente forma: además de esta introducción, se presenta información de contexto de país, relacionadas con indicadores de pobreza, empleo, economía y educación en sus diferentes niveles. Seguidamente (Capítulo 3) se enumeran las fuentes de datos y los criterios de selección, limitaciones y uso de estas. El capítulo 4 se enfoca en el comportamiento de las cifras presupuestarias para el sector educación en Honduras en el período 2015-2021. Finalmente, el Capítulo 5 recoge las conclusiones y recomendaciones del estudio.

⁶ Según la Encuesta de Hogares del INE, en 2021 un 100% de los hogares tenía acceso a un teléfono celular; pero solamente un 16.8% tenía computadora en su casa. En los 3 meses previos a la encuesta, un 54.1% de las personas utilizó el internet, de los cuales un 45.1% lo utilizó para actividades de educación formal y de capacitación. (INE. EPHPM. Cuadros de acceso a tecnología. Octubre 2021).

CONTEXTO

Honduras se encuentra ubicado en lo que se denomina el triángulo norte de Centroamérica, con fronteras con Guatemala, El Salvador y Nicaragua, con una extensión territorial de 112,492 Km² y una densidad poblacional estimada en 85.32 habitantes x km². La población hondureña está compuesta en un 51% por mujeres (4,927,870 mujeres) y un 49% por hombres (4,669,869 hombres), quienes viven principalmente en el área urbana (55%) revirtiéndose en los últimos 20 años la matriz de población originalmente rural.

Figura 1. Mapa de Honduras



Pobreza

La población hondureña se debate entre la pobreza y la pobreza extrema que hasta el 2021 afectaban a más de un 59% y 33%, respectivamente, según la nueva medición utilizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).⁷ Es de hacer notar la tendencia creciente de la proporción de población que cae en condición de pobreza durante el período de análisis, principalmente

⁷ En esta nueva metodología se agregan en el ingreso los pagos recibidos en concepto de decimotercero (aguinaldo) y decimocuarto salarios, y se imputan valores por el uso de su propia vivienda, entre otras actualizaciones. Para más información, visitar el sitio: <https://www.ine.gob.hn/V3/pobrezamonetaria/>

en el área rural, en donde casi 2 de cada 3 habitantes es pobre y 2 de cada 5 se encuentran en pobreza extrema.⁸

Tabla 1. Personas por nivel de pobreza
Periodo 2015-2021
(Porcentaje)

Período	Total Nacional		Urbana		Rural	
	Total Pobres	Pobres Extremos	Total Pobres	Pobres Extremos	Total Pobres	Pobres Extremos
2015	52.2	26.6	46.7	18.9	58.6	35.6
2016	49.7	25.3	44.5	17.6	55.8	34.4
2017	49.8	23.8	41.8	13.4	59.3	36.1
2018	48.3	22.9	38.4	11.5	60.1	36.6
2019	45.4	22.9	35.3	11.7	57.7	36.5
2021	59.2	32.5	55.5	24.0	63.8	42.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). LXXII Encuesta de Hogares para medir Pobreza 2021.

* Año 2020 dato No disponible

Nota: Solo incluye los hogares que declaran ingreso

Nueva Metodología para Medir la Pobreza Monetaria en Honduras (Ravallion, Utilizada por Banco Mundial)

El último Informe de Desarrollo Humano divulgado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) para el año 2020, Honduras tenía un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.634, ubicándose en la posición 132 de 189 países y en América Latina solamente por encima de Haití (UNDP, 2022).

Mercado Laboral

En 2021, de 6.7 millones de personas en edad de trabajar, un 60.7% participaban en el mercado laboral como población económicamente activa (PEA). Sin embargo, existe una marcada brecha de género cuando esa participación abarca a 3 de cada 4 hombres, pero a menos de la mitad de las mujeres. De manera similar, el desempleo afecta más a las mujeres (10.7%), que a los hombres (7.0%). El subempleo visible (personas que trabajan 36 horas o menos a la semana y quieren trabajar más) es superior entre las mujeres (31.3%); mientras que el subempleo invisible (personas que trabajan más de 36 horas a la semana, pero ganan menos de un salario mínimo al mes) afecta más a los hombres.

En resumen, existe una situación crítica en el mercado laboral hondureño cuando 2 de cada 3 personas empleadas tenían un empleo precario (en subempleo), y un 8.6% no tenían un empleo en 2021.

⁸ Por definición, son pobres extremos quienes no tienen ingresos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos por mes, y pobres relativos quienes no pueden adquirir una canasta básica ampliada.

Tabla 2. Indicadores del Mercado Laboral por género - 2021

En porcentajes

Indicador	Mujeres	Hombres	Total
Población en Edad de Trabajar (>= 10 años) en miles	3,560.1	3,144.5	6,704.7
Población Económicamente Activa (PEA) en miles	1,734.0	2,337.3	4,071.2
% Participación (PEA/PET)	48.7%	74.3%	60.7%
% Desocupados S/PEA	10.7%	7.0%	8.6%
% Subempleo visible	31.3%	18.6%	23.9%
% Subempleo invisible	37.5%	45.9%	42.4%
Total Subempleo	68.8%	64.6%	66.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). LXXII Encuesta de Hogares para medir Pobreza 2021.

Gobernanza y corrupción

Los últimos 12 años de gobierno, posteriores al golpe de Estado de año 2009, se caracterizaron por la captura de la institucionalidad y la implantación de un sistema de gobierno en donde imperó la corrupción y la impunidad. En este período se produjeron importantes casos de corrupción: más de 300 millones de dólares en desfalco a la seguridad social en el año 2011 (Redacción La Prensa, 2018); 50 millones de dólares en la compra de los denominados hospitales móviles (DW, 2022).

Educación básica y media

En materia de educación, Honduras cuenta con un sistema educativo mixto donde coexisten la educación pública y la educación privada. Entre educación prebásica, básica y media se contabilizaban para el año 2018 un total de 25,416 centros educativos, de los cuales 23,427 (92%) eran centros educativos públicos y 1,989 (8%), centros educativos privados.

“Según datos del Plan Maestro de Infraestructura Educativa 2015, a nivel nacional, el 56% de los centros educativos no contaba con energía eléctrica, el 47% no contaba con drenaje para evacuar aguas negras, y el 49% no tenía conexión con el sistema de agua potable público.” Tomado de (Banco Interamericano de Desarrollo / Comisión Económica para América Latina y el Caribe., 2021), página 74.

Como resultado de un censo de daños ocasionados por la tormenta Eta y el huracán Iota en noviembre de 2020, realizado por la Secretaría de Educación, se estableció que unos 534 centros educativos resultaron dañados, afectando a 9,666 estudiantes en 14 departamentos del país. La distribución por niveles correspondió en un 13% a educandos de educación prebásica, 76% de básica y un 11% a estudiantes de educación media.⁹ Fue hasta febrero del año 2021 y con la inversión directa de agencias y organizaciones de

⁹ Comunicado SEDUC: <https://www.se.gob.hn/detalle-articulo/1529/>

cooperación internacional y nacional que se dio inicio al proceso de reconstrucción de los centros educativos dañados. La inversión gubernamental se hizo esperar un año más y en el primer semestre del año 2022 se ha anunciado la reconstrucción de 55 centros educativos en el país.

Las tasas de alfabetismo son altas para el grupo de edad de 15 a 24 años, manifestando una mejor situación para las mujeres (97.3%), que para los hombres (94.8%), con una brecha en su favor de 2.5 pp (puntos porcentuales). Al analizar esta tasa para toda la población de 15 años y más, se observa una tasa de analfabetismo que oscila alrededor del 12% en todo el período de estudio.

Tabla 3. Porcentaje de alfabetización por sexo y grupos de edad

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de alfabetización población de 15 a 24 años	96.0	96.1	95.8	96.5	96.1
Tasa de alfabetización población de 15 a 24 años mujeres	97.0	97.2	96.6	98.2	97.3
Tasa de alfabetización población de 15 a 24 años hombres	95.0	94.9	95.0	94.9	94.8
Tasa de alfabetización población de 15 años y más	87.9	89.0	88.2	87.2	88.5
Brecha de género en favor de las mujeres (15 a 24 años) en pp	2.0	2.3	1.6	3.3	2.5

Fuente: Informe Nacional del Sistema Educativo Nacional 2013-2019. Secretaría de Educación. Presentado al Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Coordinadora Educativa y Cultural (CECC). s/f. Cap. Cuarto, Apdo 2.

Los documentos consultados de la Secretaría de Educación no estiman indicadores específicos diferenciados para los grupos étnicos, sin embargo,

“Entre la población indígena, los datos muestran que las tasas de analfabetismo de este grupo étnico son significativamente superiores a la del promedio nacional, particularmente la del grupo lenca, que constituye más del 50% de la población étnica minoritaria del país y que tiene una tasa de analfabetismo que está 7 puntos porcentuales arriba del promedio nacional. (El Diálogo-FEREMA; 2017, p. 20)”. Tomado de (Consejo Nacional de Educación de Honduras, 2019), página 25.

Por otra parte, el país contabiliza un promedio de 75 mil deserciones anuales entre 2015 y 2019, debido principalmente a la presión existente en los núcleos familiares para la incorporación temprana al trabajo de niños y niñas, la presión por la migración internacional y otros factores asociados. Este fenómeno impacta en el lento avance de la escolaridad, que desde hace unos años se calcula en un promedio de 8.0 años de educación (Sistema de Administración de Centros Educativos, SACE, 2020).

Las tasas de ingreso y finalización hasta el sexto grado son de 95% o más; sin embargo, la dificultad se presenta al iniciar el séptimo grado (tercer ciclo básica), en donde la tasa bruta de ingreso cae a 76.2% y baja todavía más a

35.5% al ajustar por sobreedad. Si bien las tasas son ligeramente mejores para las mujeres, este fenómeno también les afecta significativamente.

Esto se debe, en buena medida, a una deficiencia de oferta derivada del hecho de que las escuelas públicas tradicionalmente cubrían hasta sexto grado. Con la promulgación de la Ley Fundamental de Educación, la educación se hizo obligatoria hasta el noveno grado, pero la ampliación de la oferta no ha sido suficiente para satisfacer la demanda de servicios educativos a este nivel.

Tabla 4. Estadísticas tercer ciclo básico: tasas de ingreso

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa bruta de ingreso	78.4	76.2	77.9	78.3	76.2
Tasa Neta de ingreso	29.9	31.5	32.4	34.4	35.5
Tasa bruta de ingreso hombres	78.4	77.3	79.2	79.4	77.1
Tasa bruta de ingreso mujeres	78.3	75.1	76.5	77.3	75.3
Tasa Neta de ingreso hombres	27.9	29.8	30.8	32.6	33.5
Tasa Neta de ingreso mujeres	31.8	33.2	34	36.1	37.4

Fuente: Informe Nacional del Sistema Educativo Nacional 2013-2019. Secretaría de Educación. Presentado al Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Coordinadora Educativa y Cultural (CECC). s/f. Cap. Tercero, Apdo 2.

Otro fenómeno que agrava la situación de la población estudiantil en este ciclo es la alta tasa de abandono escolar (7.37% en 2019) y el hecho de que casi la mitad de los estudiantes se encuentra en condición de sobreedad. La tasa de finalización en este tercer ciclo es apenas arriba del 50% y es ligeramente superior para las mujeres. La suma de estos indicadores desfavorables repercute en que 1 de cada 4 niños de 12 a 14 años se encuentra fuera del sistema educativo formal para 2019.

Tabla 5. Estadísticas tercer ciclo básico: tasas de abandono y finalización

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de abandono escolar (7 a 9)	4.73	5.77	6.92	8.32	7.37
Porcentaje con rezago de 1 año	27.3	26.3	26.1	26.4	26.5
Porcentaje con rezago de 2 o más años	31.5	31.2	30.7	28.1	25.6
Porcentaje de población fuera de la escuela (12 a 14 años)	22.1	23.3	24.6	26.9	25
Tasa de finalización del tercer ciclo (7 a 9) hombres	50.77	52.58	47.89	53.35	53.37
Tasa de finalización del tercer ciclo (7 a 9) mujeres	57.6	56.73	50.84	55.96	55.96

Fuente: Informe Nacional del Sistema Educativo Nacional 2013-2019. Secretaría de Educación. Presentado al Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Coordinadora Educativa y Cultural (CECC). s/f. Cap. Tercero, Apdo 4.

Las desigualdades en este ciclo educativo se manifiestan cuando 1 de cada 4 niños en el quintil más pobre finaliza el noveno grado (24.8%), frente al 85% en el quintil de mayores ingresos. La brecha también se encuentra por zona geográfica, con una tasa de finalización de 40.56% en el área rural, frente a un 71.9% en el área urbana.

Tabla 6. BRECHAS en tercer ciclo

Indicador					
-----------	--	--	--	--	--

En 2019, Tasa de Finalización quintil más pobre: 24.78% vrs 85% para el quintil de mayor ingreso

Fuente: Informe Nacional del Sistema Educativo Nacional 2013-2019. Secretaría de Educación. Presentado al Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Coordinadora Educativa y Cultural (CECC). s/f. Cap. Tercero, Apdo 4.

Esta situación crítica en el tercer ciclo básico prolonga sus resultados en la educación media, en donde la tasa de finalización fue de 40.5% para los hombres en 2019, frente a 50% para las mujeres. Aquí las brechas se profundizan: la población en el quintil más pobre tiene una tasa de finalización de 13.7%, frente a 82% en el quintil de mayores ingresos; mientras que 1 de cada 4 adolescentes en el sistema finaliza su educación media en la zona rural, frente a 3 de cada 5 que lo logra en el área urbana.

Tabla 7. Estadísticas educación media: tasas de finalización

EDUCACIÓN MEDIA. SECUNDARIA ALTA (15 A 17 AÑOS)

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de finalización secundaria alta (E. Media) hombres	37.42	42.7	34.26	32.5	40.48
Tasa de finalización secundaria alta (E. Media) mujeres	47.24	43.81	46.79	42.94	49.78

Fuente Idem Cap 3/7

BRECHAS educación media

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
-----------	------	------	------	------	------

2019: TASA FINALIZACIÓN 13.73 en quintil 1 vrs 81.96 en quintil de mayor ingreso

2019: TASA FINALIZACIÓN 25.33 en zonas rurales vrs 60.2 en zonas urbanas (Brecha 34.86 pp)

Fuente Idem Cap 3/7

Rendimientos en educación

Otro reto importante para el sistema educativo hondureño lo constituye la calidad de educación, manifestada en los bajos resultados alcanzados en pruebas nacionales de español y matemáticas. En el caso de español, el porcentaje de estudiantes con resultado insatisfactorio (no adquiere los conocimientos mínimos para ser promovido) ha subido de 14% en 2015 a 17% en 2019. Además, un 47% debe mejorar (tiene los conocimientos mínimos para

ser promovido, pero podría tener dificultades para comprender los nuevos temas).

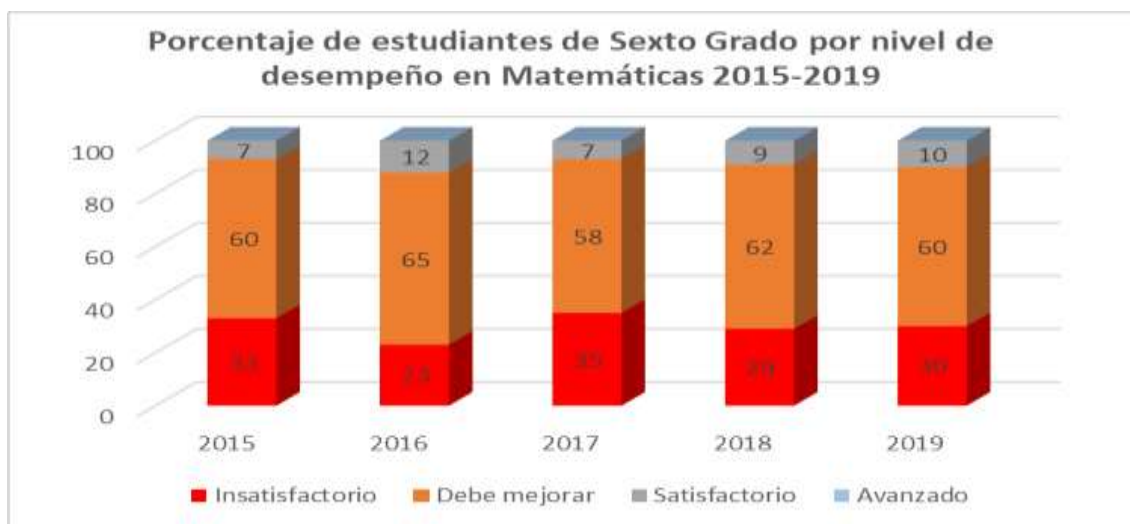
Gráfica 1. Rendimientos en Español. Sexto grado 2015-2019



Fuente: Informe Nacional del Sistema Educativo Nacional 2013-2019. Secretaría de Educación. Presentado al Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Coordinadora Educativa y Cultural (CECC). s/f. Capítulo Segundo, Apdo 5. Graphs 13 & 14

En el caso de matemáticas, los rendimientos son aún menores, con un 30% insatisfactorio y otro 60% que debe mejorar.

Gráfica 2. Rendimientos en Matemáticas. Sexto grado 2015-2019



Fuente: Informe Nacional del Sistema Educativo Nacional 2013-2019. Secretaría de Educación. Presentado al Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Coordinadora Educativa y Cultural (CECC). s/f. Capítulo Segundo, Apdo 5. Graphs 13 & 14.

Educación superior universitaria

La tendencia creciente que observó la matrícula universitaria entre 2015-2019 se revirtió ante el impacto de la pandemia y la consecuente crisis económica suscitada en el 2020. Lo que sí es evidente es el cambio en la tendencia entre proveedores públicos y privados que se revierte de 60%/40% en 2015, a 52%/48%, respectivamente, en 2021.

Tabla 8. Cifras de educación superior 2015-2021

Miles de estudiantes y porcentajes

Concepto o Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula universidades públicas	121.0	126.6	124.8	128.1	122.3	119.2	103.1
Matrícula universidades privadas	81.9	86.4	87.0	92.4	102.7	100.4	95.7
Total de población universitaria	202.9	213.0	211.8	220.5	225.0	219.5	198.8
Porcentaje en universidades públicas	59.6%	59.4%	58.9%	58.1%	54.3%	54.3%	51.8%
Porcentaje en universidades privadas	40.4%	40.6%	41.1%	41.9%	45.7%	45.7%	48.2%
Población de 18 años y más (En miles)	5,092.2	5,232.1	5,373.1	5,515.4	5,658.7	5,802.5	5,946.4
Tasa de cobertura bruta edu superior	4.0%	4.1%	3.9%	4.0%	4.0%	3.8%	3.3%

Fuente: Cifras de matrícula tomadas del Banco Central de Honduras: Honduras en Cifras. Datos de Población tomados del INE: Proyecciones de población 2013-2030.

La cobertura bruta en educación superior universitaria cayó de 4% en 2015 a 3.3% en 2021.¹⁰ No obstante, al considerar solamente la población de entre 18 a 22 años (cobertura neta), las tasas suben a 34.2%, siendo de 40% en las mujeres y baja a 29% para los hombres, reflejando una brecha de género de 11 puntos porcentuales en favor de las primeras. La brecha de ingreso también se profundiza, con apenas 6.2% de los jóvenes del área rural, frente a 90% de sus pares del área urbana.

Tabla 9. Educación superior. Tasa bruta de matriculación para población de 18 a 22 años

Concepto o Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa bruta de matriculación total	35.2	36.1	34.5	33.0	34.2
Tasa bruta de matriculación mujeres	41.1	39.3	40.4	37.2	39.9
Tasa bruta de matriculación hombres	29.1	32.6	28.8	28.6	28.7
Tasa bruta de matriculación quintil 1	8.0	6.6	6.1	6.9	6.2
Tasa bruta de matriculación quintil 5	91.7	98.1	90.7	86.0	89.9

Fuente: Informe Nacional del Sistema Educativo Nacional 2013-2019. Secretaría de Educación. Presentado al Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) y la Coordinadora Educativa y Cultural (CECC). s/f. Cap 4 Educación para la vida. Apartado 5, Sección 5.1

¹⁰ Este indicador está subestimado al considerar que hay una proporción de población de 18 años y más que ya concluyó sus estudios universitarios y, por lo tanto, está fuera del sistema.

Comportamiento económico

La economía nacional, se asienta en la migración y alrededor del 25% de los ingresos del país provienen de las remesas familiares, la exportación de materias primas (madera, metales, aceite de palma) y productos de consumo (café, carnes, mariscos) y productos maquilados (industria textil) constituyen el segundo grupo de aportantes en la configuración de la matriz económica nacional. El producto interno bruto (PIB) del país venía experimentando un crecimiento en términos reales de entre el 2.7% y el 4.8% en el período comprendido entre los años 2010 y 2019. Con la pandemia por Covid19, en el año 2020 se produjo una caída importante de -9%, y para el año 2021 se estimó un crecimiento de 12.5%, lo que ubica al país como la economía 105 a nivel mundial (DATOSMACRO.COM, 2022).

Por su parte, el presupuesto general de la República en el mismo período ha experimentado crecimientos que van desde el 6 al 11%, en línea con el crecimiento de la economía, a excepción del año 2020, en que la economía cayó y el presupuesto de la república siguió su ritmo de aumento para contrarrestar los efectos recesivos de la pandemia. Lo anterior ha presionado para la adquisición de deuda tanto interna como externa que creció en un 84% en el período de análisis pasando de unos 8,600 millones de dólares en el año 2015 a 15,800 millones de dólares en el año 2021.

Problemas y desafíos

Entre los principales problemas que enfrenta el gobierno para garantizar el derecho a la educación pública de calidad, cabe mencionar:

Rigideces presupuestarias representadas por compromisos constitucionales y legales, como ser la obligatoriedad de transferir de sus ingresos netos el 6% a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el 3% para la Corte Suprema de Justicia y el 11% a las municipalidades.

A lo anterior se suma el pago del servicio de la deuda pública, que ya ronda los L 52,000 millones y que representa alrededor del 45% de los ingresos tributarios de la Administración Central. El resto del presupuesto está altamente comprometido con el pago de salarios, quedando muy poco margen para destinar recursos a construcción y mejoramiento de centros educativos, dotación de mobiliario y acceso a servicios de conectividad a dichos centros educativos.

Otro problema es la alta vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático, que obliga al gobierno a destinar recursos para la atención de

emergencia humanitaria y para la reconstrucción de infraestructura dañada.¹¹

Por otra parte, el gobierno también enfrenta desafíos, entre los cuales cabe mencionar:

- Alta dispersión de la población en edad escolar, principalmente en el área rural. Esto trae como consecuencia que entre 20 a 25% de los centros educativos sean atendidos por solamente uno o 2 docentes, sin contar con la debida capacitación y los recursos pedagógicos y metodologías para atender esta población dispersa.
- Altos niveles de desigualdad en el país, que traen como consecuencia brechas importantes por disminuir en logros educativos entre grupos de población, especialmente entre quintiles de ingreso y entre las zonas rural y urbana.
- Pobreza en los hogares que hace que las familias prefieran que sus hijos se involucren en las actividades familiares (del hogar) y/o que busquen otra actividad que les genere ingreso.
- La pobreza, ligada a la inseguridad que enfrenta nuestra niñez por la presencia de bandas organizadas, maras y pandillas, completan el esquema negativo y haga que la migración hacia USA y España sea otra de las opciones que tienen los jóvenes.
- Baja cobertura oficial en tercer ciclo y en diversificado, que hace que, una vez que los niños y niñas detienen su proceso educativo formal, pierden el interés en regresar a las aulas de clase, y buscan la opción de emigrar del país.
- La baja calidad de los servicios de educación pública constituye otro desafío importante para el gobierno. Esta situación persiste en el tiempo, aún cuando durante varios años el gobierno haya destinado el 5% o más del PIB para educación, los bajos rendimientos logrados por los estudiantes en las escuelas públicas han sido un factor para que muchas familias hagan esfuerzos adicionales para enviar a sus hijos a escuelas privadas.

¹¹ En 2020, además de la pandemia por el COVID-19, 2 huracanes Eta e Iota azotaron el país, con solo 2 semanas de diferencia entre uno y otro. En octubre de 2022, la tormenta tropical Julia provocó inundaciones, pérdida de cultivos y daños a infraestructura, incluyendo deslizamientos de viviendas en la Capital, Tegucigalpa.

FUENTES DE DATOS

Dada la naturaleza de la investigación se priorizaron como fuentes de datos las instituciones nacionales como la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Secretaría de Educación (SEDUC), el Banco Central de Honduras (BCH) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a ellas se sumaron fuentes complementarias como Banco Mundial, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La recopilación de datos se realizó a partir de un rastreo de información mediante visitas a los portales de información de las fuentes descritas, para la identificación y descarga de los informes de ejecución presupuestaria del período de análisis. Una vez recopilados los informes, se procedió a su procesamiento detallado a través de una matriz de procesamiento (véase anexo 1), lo que permitió identificar los vacíos de información existentes.

Para llenar los vacíos identificados, se hizo uso de la Ley de Acceso a la Información Pública presentando tres solicitudes, particularmente sobre información desagregada de los destinos del gasto, obteniendo en un primer momento una respuesta parcial, que motivó la solicitud de una reunión directa con personal tanto de la Secretaría de Finanzas como de Educación para consultar sobre la disponibilidad de la información y evitar mayores demoras por los plazos que disponen para la respuesta a las solicitudes de información.

Para efectos de uniformizar la presentación de los datos, todas las cifras presupuestarias y del Producto Interno Bruto (PIB), fueron tomadas en sus valores nominales y convertidas a US dólares utilizando el tipo de cambio promedio de venta del mes de diciembre de cada año, publicado por el Banco Central de Honduras.

Dado que el enfoque de esta investigación es de política pública y busca medir el esfuerzo del gobierno en garantizar la educación pública gratuita y de calidad, se hace énfasis en los recursos provenientes de fondos nacionales y de fuentes externas que pasan por la Tesorería General de la República, como caja única del Estado.¹²

Entre las limitaciones encontradas en la recopilación/presentación de los datos, cabe mencionar:

¹² De acuerdo con este enfoque, se ha excluido del análisis, por ejemplo, el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), cuyo presupuesto se financia en un 99% de los aportes obligatorios que hacen los empleadores privados. No obstante, cabe aclarar que el presupuesto de la SEDUC sí incluye los recursos propios, generados por los pagos de servicios y derechos que hacen los padres de familia a los centros educativos.

- Falta de información desagregada por variables de interés. Los datos no se registran con el suficiente detalle de las características de los beneficiarios, lo cual dificulta extraer información segmentada por género, etnia, nivel de educación, población con capacidades especiales, etc.
- Falta homogeneidad y comparabilidad de los datos entre instituciones. Es difícil complementar, y menos triangular o contrastar datos entre instituciones, en vista de que en sus informes institucionales aparecen cifras diferentes o con diferente clasificación o nivel de desagregación.

ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo se analiza, por una parte, el comportamiento del presupuesto de la Secretaría de Educación, que incluye partidas de transferencias a las universidades públicas, que han representado alrededor del 17% de su presupuesto durante el período de estudio. Sin embargo, para hacer un análisis integrado del presupuesto del sector educación por niveles, el presupuesto del nivel superior contempla todas las transferencias realizadas por el gobierno central a estas universidades públicas. En consecuencia, estas partidas de transferencias son excluidas del presupuesto de la Secretaría de Educación, para evitar duplicidad.

Presupuesto de educación

El presupuesto de la Secretaría de Educación en el período de análisis ha presentado un comportamiento creciente, que en los años 2017 y 2021 ha sido menor que el crecimiento del presupuesto general de la república.

La Ley de Responsabilidad Fiscal vigente contempla que el crecimiento del gasto corriente nominal de la Administración Central no deberá exceder la suma del promedio anual de crecimiento del PIB real en los últimos 10 años, más la inflación proyectada para el siguiente año. (SEFIN. Memoria anual 2021, pg. 95).

En la siguiente tabla se muestra los cambios experimentados en estos presupuestos en el período de análisis. En todos los períodos, a excepción de 2020, la asignación de fondos a la Secretaría de Educación se muestra por debajo de la aplicación de ese criterio de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Tabla 10. Variación presupuestaria interanual 2016-2021

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto General (Millones de US\$)	8.972	9.669	10.101	10.602	11.408	11.944
Variación Presupuesto General		7.8%	4.5%	5.0%	7.6%	4.7%
Variación Presupuesto SEDUC		0.8%	5.06%	5.3%	6.3%	3.3%
Variación PIB Real	3.90%	4.80%	3.80%	2.70%	-9.00%	12.50%
Inflación interanual	2.70%	3.90%	4.30%	4.40%	3.50%	4.50%

Fuente: elaboración propia, basada en informes de ejecución presupuestaria de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y reportes del Banco Central de Honduras (BCH).

Presupuesto de la Secretaría de Educación

Para efectos del presente análisis, se ha considerado conveniente tomar como referencia de comparación el presupuesto público al nivel de la Administración Central, que comprende los 3 poderes del Estado más las instituciones creadas por la constitución y otras leyes especiales, como el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Cuentas y entre otras. Por tal razón, este es el nivel más directo de referencia para medir los cambios relativos del presupuesto destinado a educación como resultado de decisiones políticas concretas, sin verse afectado por cambios en los presupuestos de otras instancias del sector público.¹³

El presupuesto de la Administración Central pasó de 5,773.2 millones de dólares en 2015, a 7,449.2 millones en el 2021, con una caída en 2018, para un crecimiento promedio anual de 4.3% durante el período. Sin embargo, dicho presupuesto ha venido disminuyendo su proporción con relación al PIB nominal en dólares, desde 28.1% en 2015 hasta 26.6% en 2021.

Por su parte, el presupuesto asignado a la Secretaría de Educación pasó de 953.2 millones de dólares en 2015 a 1,091 millones al 2021, para un crecimiento promedio anual de solo 2.28%. Al ser este crecimiento menor al del presupuesto de la Administración Central, refleja que otros sectores han recibido más importancia que la educación en todo este período.

Tabla 11. Presupuesto Secretaría de Educación y de la Administración Central

Millones de US dólares y porcentajes

Año	Presupuesto Admón Central	PIB Nominal en US\$	Presupuesto AC/PIB
2015	5,773.2	20,511.2	28.1%
2016	5,384.3	20,995.6	25.6%
2017	6,388.8	22,906.3	27.9%
2018	5,912.1	23,482.0	25.2%
2019	6,219.2	24,777.2	25.1%
2020	6,921.8	24,086.7	28.7%
2021	7,449.2	28,025.5	26.6%

Año	Presupuesto Secretaría de Educación	% de Admón Central	Presupuesto SEDUC/PIB
2015	953.2	16.5%	4.6%
2016	890.8	16.5%	4.2%
2017	897.6	14.1%	3.9%
2018	943.1	16.0%	4.0%
2019	993.0	16.0%	4.0%
2020	1,055.8	15.3%	4.4%
2021	1,091.0	14.6%	3.9%

Fuente: sefin/siafi y Memorias anuales Secretaría de Finanzas (SEFIN)

¹³ Otros niveles de la administración pública, como el Gobierno General, incluyen los presupuestos de las municipalidades; y el del Sector Público No-Financiero, que se asocia al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del país, que incluye, además, las variaciones en los resultados financieros de las empresas públicas como la ENEE, Hondutel, y las demás.

Como resultado de lo anterior, el presupuesto de la Secretaría de Educación ha venido perdiendo importancia al bajar de una proporción inicial de 16.5% al 14.6% dentro del presupuesto de la Administración Central. Esto también ha repercutido en que su participación como porcentaje del PIB haya venido descendiendo desde 4.6% en 2015, hasta 3.9% en 2021. Ambos porcentajes en 2021 se encuentran por debajo de los estándares establecidos en el marco de acción de Incheon, que indican un 20% del presupuesto nacional y entre 4% a 6% del PIB.

La siguiente tabla presenta el presupuesto de la Secretaría de Educación por fuente de financiamiento. Las fuentes principales han sido los fondos nacionales y la generación de recursos propios, que representan entre ambos un 94%. Cabe reflexionar que la recomendación internacional es que el país debe hacer un esfuerzo y financiar con fondos nacionales un mínimo de 95% el presupuesto de Educación.

Por su parte, los recursos externos de crédito, donaciones y mecanismos de apoyo presupuestario cuentan por un poco más del 1%; mientras que los fondos de alivio de deuda externa representan entre 4.5% y 5% a lo largo del período.

Tabla 12. Secretaría de Educación. Presupuesto vigente por tipo de fuente

En Millones de US dólares

Fuente	2016	2017	2018	2019	2020	2021
11 - Tesoro Nacional	828.95	848.30	893.35	935.41	990.61	1,029.55
12 - Recursos Propios	1.01	1.00	0.18	0.15	0.19	0.16
21 - Crédito Externo	-	-	0.37	4.98	15.12	10.45
22 - Donaciones Externas	0.19	0.31	0.35	0.20	0.29	1.25
23 - Apoyo Presupuestario	15.99	0.04	-	-	-	-
26 - Alivio de Deuda - MDRI	44.62	47.41	48.47	52.08	48.99	49.56
27 - Alivio de la Deuda - Club de Paris	-	0.58	0.35	0.17	0.55	-
Total general	890.76	897.64	943.07	992.99	1,055.76	1,090.97

En porcentajes

Fuente	2016	2017	2018	2019	2020	2021
11 - Tesoro Nacional	93.1%	94.5%	94.7%	94.2%	93.8%	94.4%
12 - Recursos Propios	0.1%	0.1%				
21 - Crédito Externo				0.5%	1.4%	1.0%
22 - Donaciones Externas						0.1%
23 - Apoyo Presupuestario	1.8%					
26 - MDRI	5.0%	5.3%	5.1%	5.2%	4.6%	4.5%
27 - Alivio de la Deuda - Club de Paris	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Secretaría de Educación, SIAFI/SEFIN

Distribución del presupuesto por nivel educativo

La manera en la que se distribuye el presupuesto educativo muestra la importancia relativa que se otorga a cada uno de los niveles de formación. En este apartado se analiza esa distribución tanto en términos absolutos como relativos, de manera que se pueda evidenciar esas prioridades educativas entendiendo las importantes brechas que afrontan tanto niñas, niños, jóvenes y adultos para la realización efectiva de su derecho a la educación.

Tal como fue mencionado anteriormente, el presupuesto asignado al nivel de educación universitaria consiste en las asignaciones que, vía transferencias, les realiza el gobierno central¹⁴. Por lo tanto, para no duplicar asignaciones, se han eliminado las transferencias a universidades públicas contenidas en el presupuesto de la Secretaría de Educación.

El grueso del presupuesto asignado al sector educación se concentra principalmente en los niveles de educación básica, media y superior, y con menor peso en la educación prebásica. Los presupuestos de todos los niveles empiezan a crecer a partir del 2018, notándose un repunte en el año 2020, en respuesta a las necesidades impuestas por la pandemia.

¹⁴ A través del presupuesto de la Administración Central se asignan presupuestos a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPN-FM); la Universidad de Agricultura (UNA o UNAG) y a la Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR).

Tabla 13. Presupuesto Sector de Educación por programa o nivel

En Millones de US\$

PROGRAMA O NIVEL	2015*	2016	2017	2018	2019	2020	2021
001 - Actividades, proyectos centrales y otros programas		35.7	31.4	31.9	37.4	61.6	66.6
007 - Actividades comunes a Edu prebásica, básica, media y de adultos		20.0	18.1	21.8	28.1	0.0	0.0
009 - Actividades comunes a Edu prebásica, básica y media		0.3	0.2	0.9	5.5	0.0	0.0
017 - SERVICIOS ESTUDIANTILES		0.8	0.8	0.8	0.7	0.0	0.0
019 - EDUCACIÓN PREBASICA	71.5	63.7	62.0	63.9	71.8	82.4	85.1
020 - EDUCACION BASICA	469.3	452.4	449.3	477.5	499.3	549.6	552.3
021 - EDUCACION MEDIA	247.9	120.2	117.1	135.9	137.7	164.5	168.1
022 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	6.9	6.0	5.3	5.2	3.0	3.2	4.4
023 - EDUCACION INTERCULTURAL	0.4	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EDUCACIÓN TÉCNICA NO FORMAL	2.1						
EDUCACIÓN SUPERIOR (Transfers GC)	172.9	213.8	220.4	209.7	213.7	191.4	220.4
Total	971.0	914.6	904.7	947.5	997.2	1,052.6	1,096.8

(*) Para 2015, los presupuestos de los niveles centrales y actividades comunes ha sido redistribuido entre los diferentes niveles.

Fuentes: Datos de la SEDUC/SIAFI para el presupuesto de la SEDUC, y memorias de la SEFIN, para las transferencias al nivel superior universitario.

En promedio general, la mitad del presupuesto se destina a la educación básica, un 20% a la educación universitaria, y un 15% a la educación media. Cabe señalar cómo la proporción de presupuesto asignado a la educación superior ha venido cayendo desde un 23% - 24% en 2016/17, hasta un 20% en 2021.

También, resalta la poca participación en el presupuesto, de la educación alternativa para adultos, intercultural y técnica no formal, lo cual contrasta con los indicadores de precariedad en el mercado laboral y la tasa de analfabetismo que oscila entre 11% a 12% entre la población de 15 años y más. Todo esto impacta definitivamente en el cumplimiento del derecho a la educación para todas y todos, particularmente en el compromiso de no dejar a nadie atrás, acordado en el marco de la agenda de desarrollo sostenible.

Al verlo como proporción del presupuesto de la Administración Central, todos los niveles educativos han disminuido o, por lo menos, han mantenido su participación relativa a lo largo del período.

Tabla 14. Presupuesto Sector de Educación

En porcentajes

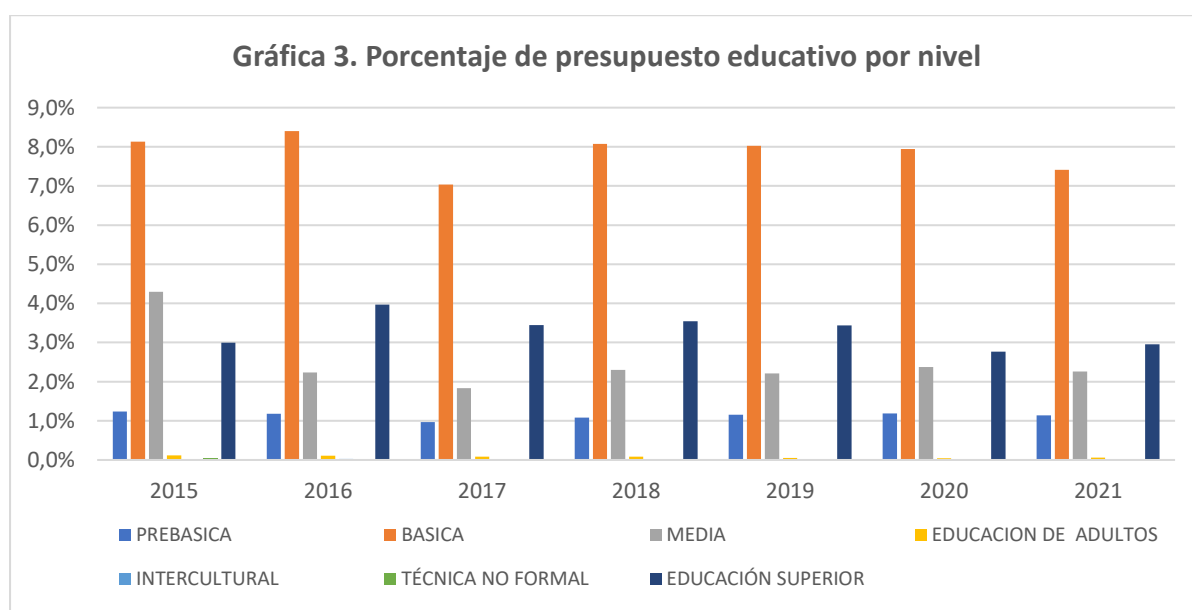
PROGRAMA O NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
001 - Actividades, proyectos centrales y otros programas		3.9%	3.5%	3.4%	3.8%	5.8%	6.1%
007 - Actividades comunes a Edu prebásica, básica, media y de adultos		2.2%	2.0%	2.3%	2.8%	0.0%	0.0%
009 - Actividades comunes a Edu prebásica, básica y media		0.0%	0.0%	0.1%	0.6%	0.0%	0.0%
017 - SERVICIOS ESTUDIANTILES		0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%
019 - EDUCACION PREBASICA	7.4%	7.0%	6.9%	6.7%	7.2%	7.8%	7.8%
020 - EDUCACION BASICA	48.3%	49.5%	49.7%	50.4%	50.1%	52.2%	50.4%
021 - EDUCACION MEDIA	25.5%	13.1%	12.9%	14.3%	13.8%	15.6%	15.3%
022 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0.7%	0.7%	0.6%	0.5%	0.3%	0.3%	0.4%
023 - EDUCACION INTERCULTURAL	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
EDUCACIÓN TÉCNICA NO FORMAL	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
EDUCACIÓN SUPERIOR (Transfers GC)	17.8%	23.4%	24.4%	22.1%	21.4%	18.2%	20.1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 15. Presupuesto Sector de Educación

Como porcentaje del presupuesto Administración Central

PROGRAMA O NIVEL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
001 - Actividades, proyectos centrales y otros programas		0.7%	0.5%	0.5%	0.6%	0.9%	0.9%
007 - Actividades comunes a Edu prebásica, básica, media y de adultos		0.4%	0.3%	0.4%	0.5%	0.0%	0.0%
009 - Actividades comunes a Edu prebásica, básica y media		0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%
017 - SERVICIOS ESTUDIANTILES		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
019 - EDUCACION PREBASICA	1.2%	1.2%	1.0%	1.1%	1.2%	1.2%	1.1%
020 - EDUCACION BASICA	8.1%	8.4%	7.0%	8.1%	8.0%	7.9%	7.4%
021 - EDUCACION MEDIA	4.3%	2.2%	1.8%	2.3%	2.2%	2.4%	2.3%
022 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%
023 - EDUCACION INTERCULTURAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
EDUCACIÓN TÉCNICA NO FORMAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
EDUCACIÓN SUPERIOR (Transfers Gobierno Central)	3.0%	4.0%	3.4%	3.5%	3.4%	2.8%	3.0%
Total	16.8%	17.0%	14.2%	16.0%	16.0%	15.2%	14.7%

En otro nivel con limitación presupuestaria, la asignación destinada a la educación prebásica muestra la poca importancia relativa que el Estado de Honduras le da a la educación temprana, cuando la inversión en el sector representa, en promedio, entre un 7% a 8% del presupuesto educativo de la Administración Central. Esta distribución se muestra de manera más perceptible en la gráfica siguiente:



Ayuda internacional y cooperación al desarrollo¹⁵

Honduras, por su condición de país con altos niveles de pobreza e insuficiente generación de recursos propios para el desarrollo, es destinatario de diversos apoyos tanto presupuestarios como de implementación de proyectos a través de cooperación bilateral y multilateral. Parte de este apoyo se destina al sector educativo nacional.

Es importante hacer notar que, de manera progresiva, la cooperación internacional ha optado por la modalidad de ejecución directa de parte de sus fondos de cooperación, debido a los graves cuestionamientos en materia de transparencia y corrupción en el país. Países como Japón (JICA) y Estados

¹⁵ Entre los cooperantes más importantes del país se encuentra la Unión Europea, los Estados Unidos de América, Japón, Taiwán, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Unidos (USAID) canalizan buena parte de su cooperación mediante la contratación directa de obras y/o a través de ONG nacionales e internacionales.¹⁶

El uso de créditos externos fue reactivado a partir de 2019, alcanzando un máximo de US\$ 15.1 millones en 2020.¹⁷ Las donaciones se dan principalmente como asistencia técnica y apoyan actividades centrales y de fortalecimiento de la SEDUC. Las operaciones de apoyo presupuestario se dieron en el marco de implementación de la iniciativa Educación para Todos (EFA), en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Tabla 16. Secretaría de Educación. Recursos externos en su presupuesto

Millones de US dólares

PROGRAMA O NIVEL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
001 - ACTIVIDADES Y PROYECTOS CENTRALES						
21 - Crédito Externo	-	-	-	-	0.41	-
22 - Donaciones Externas	0.19	0.31	0.26	-	-	-
009 - PROYECTOS COMUNES A LOS PROGRAMAS 19, 20 Y 21						
21 - Crédito Externo	-	-	0.37	4.98	-	-
22 - Donaciones Externas	-	-	0.09	0.20	-	-
019 - EDUCACION PREBASICA						
21 - Crédito Externo	-	-	-	-	1.38	-
23 - Apoyo Presupuestario	1.06	-	-	-	-	-
020 - EDUCACION BASICA						
21 - Crédito Externo	-	-	-	-	5.68	-
23 - Apoyo Presupuestario	14.93	0.04	-	-	-	-
024 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA						
21 - Crédito Externo	-	-	-	-	7.64	10.45
22 - Donaciones Externas	-	-	-	-	0.29	1.25
Total	16.18	0.35	0.72	5.17	15.41	11.70

¹⁶ Cabe aclarar que estas ejecuciones corresponden a fondos de donación, que no deben registrarse como deuda y que tampoco requieren un aporte de contraparte de parte del gobierno.

¹⁷ La Universidad Nacional Autónoma de Honduras recibió recursos externos en su condición de administrador del Hospital Escuela, de la Secretaría de Salud, que no se considera un aporte propiamente a la universidad. Dicho convenio de administración terminó en noviembre de 2018. Por otra parte, la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) mantiene un convenio con el BCIE para ejecutar inversiones en el marco del proyecto de inclusión y producción sustentable (UNA/PINPROS). Sin embargo, dichos fondos se ejecutan como transferencias de capital dentro del SIAFI/SEFIN, donde no ha sido posible diferenciar cuánto de esas transferencias son con fondos externos y cuánto con fondos nacionales.

Al igual que ocurre con el presupuesto general del sector educativo, no existe información sobre sensibilidad presupuestaria, lo que exige una labor de sensibilización e incidencia para programar y reportar la ejecución presupuestaria con sensibilidad a poblaciones vulnerables.

De la misma forma, la información agregada está disponible en el portal o es facilitada a solicitud de parte interesada, sin embargo, la misma carece de la desagregación suficiente para facilitar el análisis o es presentada en un formato (imagen de una impresión) que dificulta su lectura y procesamiento.

Mecanismos de alivio de deuda¹⁸

En el período de análisis, la Secretaría de Educación contabiliza un total de 292.8 millones de dólares provenientes del alivio de la deuda, con un comportamiento relativamente estable alrededor de la media de 50 millones de dólares anuales, constituidos principalmente por fondos de la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI, por sus siglas en inglés).

En julio del año 2000, Honduras es clasificada como país HIPC, comenzando a recibir parcialmente los beneficios de condonación de deuda bajo esa iniciativa. “Una vez alcanzado el Punto de Culminación en marzo de 2005 y después de las últimas rondas de negociación en el Club de París, Honduras logró obtener el alivio de deuda requerido para alcanzar los niveles de sostenibilidad macroeconómica de acuerdo con los parámetros de la iniciativa HIPC para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI) se inició a mediados del 2005, como una iniciativa de los 8 países más grandes y el objetivo de esta iniciativa era liberar más recursos de alivio de deuda para financiar proyectos y programas que incidan en lograr alcanzar los ODM.

“Para el periodo de 2011 a 2021, se recibió un total de L27,420.4 millones de alivio HIPC, Club de París y MDRI para ser utilizado en gastos de la ERP. Sin embargo, cabe mencionar que estos fondos nacen del acuerdo de condonación de deuda el cual la Republica de Honduras fue beneficiada en el 2005. En dicha condonación se establece que el servicio de deuda que el país debía de pagar a diferentes acreedores se reorientaría para financiar gasto social, por lo que dicho gasto es financiado por los ingresos generados por la recaudación de impuestos. La mayor parte del alivio de deuda multilateral se ha destinado a la inversión en Capital Humano, especialmente en educación y salud.”

Fuente: Secretaría de Finanzas. Memoria Anual 2021.

¹⁸ Los fondos del alivio de deuda provienen principalmente del denominado Club de París y algunos fondos remanentes de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.

Los fondos de alivio provenientes del Club de París han sido destinados en su totalidad al programa de educación técnica profesional no universitaria.

Más de la mitad de los recursos MDRI que ejecutó el país fueron canalizados a través de la Secretaría de Educación, llegando incluso a un 75% en 2016. Los fondos del Club de París fueron destinados a programas de reducción de la pobreza a través de otras instituciones en el período de análisis, recibiendo la SEDUC un total de US\$1.65 millones.¹⁹

Tabla 17. Secretaría de Educación: Presupuesto de fondos de alivio de deuda

Millones de US dólares y porcentajes

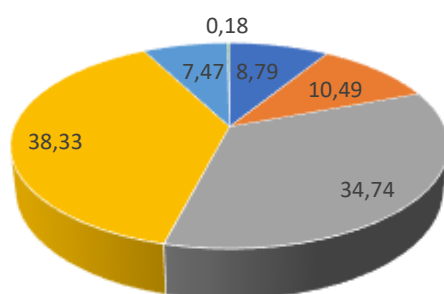
Año	MDRI	Club de París	Total
En Millones de US dólares			
2015			0.00
2016	44.62	0.00	44.62
2017	47.41	0.58	47.99
2018	48.47	0.35	48.82
2019	52.08	0.17	52.25
2020	48.99	0.55	49.54
2021	49.56	0.00	49.56
Como % de los fondos de alivio ejecutados por la Administración Central			
2015			-
2016	74.5%	0.0%	36.7%
2017	54.2%	2.2%	41.6%
2018	55.6%	1.8%	45.4%
2019	55.8%	1.1%	47.7%
2020	58.8%	5.9%	53.6%
2021	51.6%	0.0%	44.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SEFIN, SIAFI y Memorias anuales de la SEFIN.

Por su parte, los US\$ 291.1 millones recibidos de la MDRI en el período 2016-2021 fueron destinados a fortalecer la educación básica de 1 a 6 grados (38.33%), el Programa PROHECO en 2 niveles: educación básica (34.74%) y en educación Prebásica (10.49%). También se favorecieron la educación prebásica (8.79%) y la educación básica en el tercer ciclo (7.47%).

¹⁹ Para el caso, en el marco de la Iniciativa HIPC se ejecutaron US\$400.8 millones. Dicha iniciativa terminó de ejecutarse en el 2019. (SEFIN-Memoria 2021).

Gráfica 4. Distribución de recursos MDRI 2016-2021 asignados a la Secretaría de Educación



■ PREBASICA ■ PROHECO EN PREBASICA ■ PROHECO EN BASICA
■ BASICA DE 1 A 6 GRADOS ■ BASICA 7 A 9 GRADOS ■ DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Sensibilidad del presupuesto

La sensibilidad presupuestaria implica que, en su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, el presupuesto público debe también estar orientado hacia, y permitir la participación de, grupos especiales de interés como niñas/mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, emigrantes retornados o personas desplazadas de manera forzada o personas en situaciones de emergencia.

Uno de los hallazgos de este primer informe EFO para Honduras es que no se cuenta con información desagregada que permita identificar con claridad la cantidad de recursos asignados directamente para estos grupos vulnerables.

Las limitaciones de información implican un desafío importante en términos de cumplimiento de la Secretaría de Educación para el diseño de sus presupuestos con sensibilidad a la diversidad poblacional, especialmente en los grupos de interés de manera que disponga de información que les permita tomar mejores decisiones.

para el caso, las estadísticas de matrícula y resultados educativos se encuentran a nivel de escuela y municipio, donde se pueden asociar a aquellos municipios con mayor presencia de población indígena y afrodescendiente. Sin embargo, el diseño de la programación y ejecución presupuestaria actual no permite verificar los recursos financieros destinados

para estas poblaciones. Su desagregación requeriría un trabajo especial de clasificación de gastos y de codificación de centros y asociarlos para poder realizar análisis comparativos a nivel municipal o de regiones específicas.

Escrutinio del presupuesto

En términos de escrutinio público, Honduras a principios del presente siglo adoptó una política de publicidad de información pública con ciertas variaciones, dependiendo del gobierno de turno o del tipo de información que se pone a la disposición. Sin embargo, los presupuestos generales como sectoriales se encuentran disponibles en los sitios web de las instituciones públicas²⁰.

No obstante, persiste el desafío de la participación ciudadana a pesar de la firma de diversos compromisos²¹ para avanzar hacia una mayor participación de la ciudadanía en el ciclo presupuestario, siendo parte de iniciativas como presupuesto y gobierno abiertos, debido a que estas iniciativas no se tradujeron en cambios importantes en las políticas y prácticas públicas al respecto.

A nivel del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, la Secretaría de Finanzas, a través de su portal de transparencia, pone a disposición de la ciudadanía los reportes de ejecución presupuestaria anual para todas las instituciones, para una serie de años.²² Sin embargo, esta información es muy amplia y especializada y solo puede ser utilizada por conocedores del tema presupuestario y fiscal.

²⁰ En el caso de presupuesto nacional, véase www.sefin.gob.hn y en el presupuesto de la Secretaría de Educación puede revisarse en el portal de transparencia de su sitio web www.se.gob.hn o a través del portal del Instituto de Acceso a la Información Pública en www.iaip.gob.hn

²¹ Honduras es parte de la Alianza de Gobierno Abierto desde el año 2011.

²² <https://www.sefin.gob.hn/datos-abiertos/> ; <https://www.sefin.gob.hn/ejecucion-presupuestaria/>

Para el público en general, la Secretaría de Finanzas ha venido elaborando versiones simplificadas y de más fácil comprensión, a través de lo que denomina “Presupuesto Ciudadano”.²³

Por otra parte, en el proceso de elaboración del presupuesto la SEFIN lleva a cabo eventos de socialización con equipos de expertos en temas fiscales y presupuestarios²⁴ y con algunas organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, éstos son más bien informativos, dado que los presupuestos ya están elaborados y hay pocas posibilidades de influir en su modificación o reorientación.

A nivel del Congreso Nacional de la República, en el período que cubre este informe, se ha estilado dar participación a las instituciones públicas para que justifiquen su presupuesto. Por lo general, estas reuniones han sido aprovechadas por los titulares de las instituciones para solicitar mayores asignaciones presupuestarias a las ya contempladas en el proyecto de presupuesto general remitido por SEFIN. En lo últimos años, el Congreso Nacional ha venido ampliando esa discusión, dando participación a organizaciones de la sociedad civil para que presenten sus observaciones e inquietudes sobre los contenidos del proyecto de presupuesto.

A nivel de la Secretaría de Educación, no hay evidencia de discusión de su presupuesto con ninguna instancia fuera de la SEDUC. Quizá asociado a que su presupuesto institucional sigue siendo preliminar, en tanto no lo aprueba y consolide la SEFIN, en un primer momento, y sea sancionado y publicado en el diario oficial por parte del Congreso Nacional, en última instancia.

BRECHAS PRESUPUESTARIAS EN EDUCACIÓN

El Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) 2018-2030 se elaboró a petición del Consejo Nacional de Educación de Honduras, con el apoyo financiero de la Alianza Mundial para la Educación (AME) que facilitó la asistencia técnica de la Oficina para América Latina del Instituto Internacional para la Planificación de la Educación de la UNESCO (IIPE-UNESCO Buenos Aires).

En su elaboración participaron activamente representantes de más de 50 instituciones públicas y privadas, la comunidad educativa y la cooperación internacional. Además, líderes locales del Sector de Educación de todas las

²³ <https://www.sefin.gob.hn/presupuesto-ciudadano/>

²⁴ <https://www.sefin.gob.hn/presupuesto-participativo/>

regiones del país aportaron en la socialización del Diagnóstico del Sector Educativo y del correspondiente Plan Estratégico presentado para su consideración.

Finalmente, el documento fue enriquecido con las recomendaciones formuladas mediante el “Informe de Evaluación del Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030 de Honduras” (diciembre 2018), elaborado en nombre de la Mesa Redonda de Cooperantes Externos en Educación (MERECE), y con observaciones y comentarios recibidos de un equipo técnico coordinado por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) e integrado por personal de SEDUC, UNAH, UPNFM, INFOP, CONEANFO, CENET, INE, y la Secretaría Técnica del CNE. (Consejo Nacional de Educación de Honduras, 2019), Antecedentes.

Para su implementación, el PESE establece 2 líneas de acción:

1. Garantizar la gratuidad de la educación básica y el logro de 13 años de escolaridad promedio, que involucra rubros como sueldos y salarios docentes, infraestructura escolar, compra de textos escolares, materiales y suministros, pruebas formativas, evaluación docente y de rendimiento académico de los estudiantes, capacitación docente y educación en bachilleratos técnicos BTP.

2. Plan de acción en 3 áreas estratégicas:

- a. **Acceso Inclusivo al Sistema Educativo**, que se relaciona con la ampliación de cobertura, ampliación y diversificación de la oferta educativa, reducción del analfabetismo y la articulación de la educación formal y no formal.
- b. **Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces**. Esta área estratégica contempla el rediseño curricular, la formación de docentes, la formación técnica vocacional, formación de líderes educativos, mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y el fomento a la investigación científica y tecnológica.
- c. **Institucionalidad, descentralización y democratización**. Esta área busca los componentes formal y no formal y la descentralización de la educación mediante redes.

El PESE realiza estimaciones de requerimientos presupuestarios, tanto para implementar un año de preescolar y la educación básica gratuita y obligatoria, como para las 3 áreas estratégicas del Plan de Acción.

La Tabla 18 muestra dichas estimaciones para los primeros 4 años de implementación del Plan, con montos presupuestarios que van desde 1,401.4 millones de US dólares en 2019, hasta alcanzar US\$ 1,887.8 millones en el 2022.

Tabla 18. Costos estimados del PESE 2019-2022

Millones de US dólares y porcentajes

Concepto: Eje estratégico	2019	2020	2021	2022
Costos para la educación obligatoria (SEDUC)	1,278.4	1,375.1	1,465.7	1,559.7
Plan de Acción: Acceso inclusivo	78.8	156.7	204.7	283.7
Plan de Acción: Aseguramiento de aprendizajes	44.1	48.3	45.4	43.5
Plan de Acción: Institucionalidad, descentralización y democratización	0.1	0.7	0.9	0.9
Total costos PESE	1,401.4	1,580.7	1,716.7	1,887.8

Fuentes: Plan Estratégico de Educación 2018-2030. Capítulo 4.

No tenemos evidencia de que el gobierno anterior haya adoptado oficialmente el PESE como estrategia integral de abordaje para el desarrollo de la educación pública en Honduras. Sin embargo, como un ejercicio de simulación y estimación de las brechas, se presenta una comparación del requerimiento identificado en el PESE y los montos efectivamente asignados en el presupuesto de la SEDUC para atender los diferentes niveles que son de su responsabilidad. Esto es, excluyendo las transferencias a las universidades públicas incluidas en su presupuesto.

Las brechas resultantes reflejan déficits que van desde US\$ 408.4 millones en 2019, US\$ 524.9 en 2020, US\$ 625.7 en 2021, hasta US\$686 millones en 2022 y que representan desde 1.65% del PIB en 2019, hasta 2.23% en 2021 y 2022.

Tabla 19. Brecha presupuestaria PESE 2019-2022 y presupuesto asignado a la SEDUC

Millones de US dólares y porcentajes

Concepto	2019	2020	2021	2022
Costos para la educación obligatoria (SEDUC)	1,278.4	1,375.1	1,465.7	1,559.7
Costo neto del Plan de Acción PESE	123.0	205.6	251.0	328.1
Total costos PESE	1,401.4	1,580.7	1,716.7	1,887.8
Presupuesto asignado a SEDUC	993.0	1,055.8	1,091.0	1,201.8
Brecha presupuestaria PESE (Millones de US dólares)	-408.4	-524.9	-625.7	-686.0
Brecha presupuestaria PESE (% del PIB)	-1.65%	-2.18%	-2.23%	-2.23%

Fuentes: Plan Estratégico de Educación 2018-2030 y cifras presupuestarias de SEFIN/SIAFI

Una comparación con base en las proyecciones de PIB y de Gasto de la Administración Central de la Secretaría de Finanzas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) reflejan que de adoptarse el PESE como estrategia oficial, se requeriría destinar anualmente a la SEDUC alrededor del 30% del gasto bruto de la Administración Central y entre 7.0% y 7.5% del PIB. Estos porcentajes están muy por encima del promedio de 15.3% y 4.1% observados en el período 2019-2021, con relación a la administración central y al PIB, respectivamente.

Tabla 20. Costos estimados del PESE con relación al PIB y al gasto de la Administración Central

Millones de US dólares y porcentajes

Concepto	2019 a/	2020 a/	2021 a/	2022 b/
Datos Marco Macro Fiscal MP				
PIB Nominal	24,782.5	24,086.7	28,025.5	30,708.4
Gasto total AC	5,363.2	5,680.4	6,743.4	7,406.6
Costos estimados PESE				
Costos para la educación obligatoria (SEDUC)	1,278.4	1,375.1	1,465.7	1,559.7
Costo neto del Plan de Acción PESE	123.0	205.6	251.0	328.1
Total costos PESE	1,524.3	1,786.3	1,967.7	2,215.8
Relación total PESE en porcentajes				
% del gasto total de la Administración Central	28.4%	31.4%	29.2%	29.9%
% del PIB Nominal	6.2%	7.4%	7.0%	7.2%

a/Preliminar

b/Proyectado

Fuentes: SEFIN: Marco Macrofiscal de Mediano Plazo y Plan Estratégico de Educación 2018-2030 (PESE)

Conclusiones

El análisis del comportamiento presupuestario del sector educativo hondureño en el período 2012-2021 permite concluir lo siguiente:

- a) El gobierno ha hecho esfuerzos por asignar una proporción de alrededor de 5% del PIB para educación. Sin embargo, el sector sigue manifestando problemas de baja cobertura y mínimos resultados académicos²⁵, lo que refleja una baja eficiencia y calidad del gasto.
- b) El presupuesto del sector educativo ha experimentado un crecimiento importante en términos cuantitativos pasando de 971 millones de dólares para el año 2015 a 1,096.8 millones de dólares en el año 2021. Sin embargo, no ha crecido al mismo ritmo con el que ha crecido el presupuesto de la Administración Central, sino que se ha reducido en términos de participación, pasando de un 17% en el año 2016 a un 14.7% para el año 2020. Para este último se esperaba una mayor inversión en el sector para garantizar que los niños, niñas y jóvenes pudieran mantenerse en el sistema educativo a pesar de las emergencias debido a la pandemia por Covid19 y el impacto de los huracanes Eta e Iota. Este comportamiento no refleja una decisión positiva de los gobiernos pasados para dar mayor prioridad al sector educativo y cumplir, por lo menos, con asignar el 20% del presupuesto de la Administración Central a dicho sector.
- c) El decrecimiento del presupuesto del sistema educativo en el marco de incrementos importantes al presupuesto general muestra la baja importancia relativa que el gobierno de ese período ha conferido a la educación de la población, lo cual ha influenciado el aumento de la deserción escolar, la contracción del sistema educativo público, el incremento del analfabetismo y el limitado crecimiento de la tasa de escolaridad media de la población.

²⁵ La evaluación de rendimientos a estudiantes de sexto grado en 2019 reveló que un porcentaje combinado de 64% obtuvo resultados de insatisfactorio o con probables dificultades para comprender los nuevos temas en el grado subsiguiente en la asignatura de Español. Este porcentaje sube a 90% en los resultados en Matemáticas (30% de los estudiantes con resultados de insatisfactorio).

- d) El presupuesto asignado a la educación se ha mostrado insuficiente en el período de análisis para elevar la oferta del sistema educativo y a la vez facilitar el acceso para toda la población. Si no se produce un incremento importante en los próximos años, el país se verá imposibilitado de alcanzar los objetivos establecidos en el PESE²⁶ y no podrá cumplir con el objetivo 4 de los ODS que compromete a **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. El acceso a una educación de calidad es crucial para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.**
- e) La información presupuestaria carece de un nivel de desagregación que permita analizar la sensibilidad presupuestaria en función del destino del gasto, especialmente del gasto orientado a crear disponibilidad y a facilitar el acceso al sistema educativo nacional para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. La situación individual y colectiva de las niñas y mujeres jóvenes y adultas, la población indígena y afrohondureña, las personas con discapacidad, las personas en situación de desplazamiento o migración forzada, la población migrante retornada, entre otros, requieren de la asignación de recursos dirigidos con exclusividad para proteger su derecho a la educación.
- f) A pesar que Honduras es parte firmante de la Alianza de Gobierno Abierto y en ella ha declarado su compromiso por un presupuesto abierto, todavía los espacios de participación y consulta con la ciudadanía son bastante limitados y aún no alcanzan el nivel de instituciones como las Secretarías de Estado. Lo anterior constituye un desafío tanto para la institucionalidad como para la población organizada, de tal manera que pueda hacer escuchar su voz y participar de los procesos de toma de decisiones, particularmente las asignaciones presupuestarias.

Recomendaciones

Ante los hallazgos de la investigación, se considera relevante emitir las siguientes recomendaciones:

a) A los poderes del Estado

- a. Es necesario y urgente un incremento en el presupuesto del sistema educativo nacional, con una clara orientación para elevar la oferta

²⁶ https://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE_2018-2030_Aprobado_CNE_11_abril_2019_02.pdf

y la calidad de la educación pública nacional, así como brindar facilidades para el acceso de niñas, niños y jóvenes a la educación formal, creando oportunidades formativas para las personas adultas. Para ello debe revertirse la tendencia a la inmovilidad e inclusive reducción del presupuesto del sector, apostando por mayor y mejor educación pública en el país.

- b. En los presupuestos de inversión pública, se debe incrementar las asignaciones para la construcción y reparación de escuelas públicas, así como la dotación de servicios básicos (energía, agua y saneamiento, y conectividad).
- c. Destinar más fondos de alivio de la Estrategia para la Reducción de Pobreza hacia escuelas rurales y de zonas indígenas y afrodescendientes que muestran grandes brechas educativas que a su vez inciden en la reproducción de la pobreza misma.
- d. Es necesaria una mejora en el sistema de registro del gasto/inversión en el sistema educativo nacional, de tal manera que se puedan hacer evidentes los esfuerzos del Estado para cumplir con el compromiso de realizar el derecho a la educación para toda la población, reconocidos en instrumentos y acuerdos nacionales e internacionales en la materia, especialmente los contenidos en el ODS4.
- e. Publicar y hacer accesible los datos desagregados por género, etnia, nivel de educación, población con capacidades especiales, etc.
- f. Usar variables de enlace para que se puedan integrar bases de datos presupuestarios con datos educativos como matrícula, repitencia, deserción, etc., y con datos de las características del personal (formación, antigüedad, sexo, etc.), todo esto de ser posible a nivel de centro educativo. La disponibilidad de esta información facilitará el análisis de datos e incentivará la investigación y la propuesta de políticas públicas para identificar resolver problemas en el sector.
- g. Honduras puede y debe dar un salto cualitativo en términos de participación ciudadana mediante la incorporación de actores sociales y privados en el ciclo presupuestario del sistema nacional de educación, de tal manera que el gasto/inversión pública en el sector

no solamente cumpla con las expectativas de los portadores de obligaciones sino primordialmente con las titulares de derechos.

b) Al Foro Dakar Honduras por el Derecho a la Educación

- a. El Foro Dakar Honduras debe fortalecer su rol como veedor y auditor social en el sistema educativo nacional. Se debe poner énfasis en el cumplimiento del compromiso de *no dejar a nadie atrás* que fue establecido en el marco de los ODS, promoviendo y facilitando la inclusión de los grupos en especial condición de vulnerabilidad ante las políticas y prácticas que apuntan a la reducción de la participación del Estado en la obligación de cumplir con el derecho a la educación de todas las personas en todo tiempo y circunstancias.
- b. El Foro Dakar debe mantener firme su posición de exigibilidad por el cumplimiento del derecho a la educación como obligación del Estado, acompañando procesos de planeación e implementación de los planes y proyectos en el sector, junto con acciones dirigidas a creación y transmisión de conocimientos y experiencias para su adopción y práctica.
- c. Desarrollar acciones de incidencia orientadas a mejorar la asignación y registro del gasto e inversión en el sector educativo hacia poblaciones en condición de vulnerabilidad, de forma tal que se pueda fortalecer la labor de observación y monitoreo del presupuesto.
- d. Mantener actualizada la base de datos del Observatorio y producir informes periódicos que promuevan el dialogo entre organismos de gobierno y la sociedad civil orientados a la protección efectiva del derecho a la educación de toda la población.

c) A la Campaña Mundial por la Educación

- a. Acompañar y respaldar los esfuerzos nacionales de incidencia para el registro de información diferenciada del gasto/inversión en educación para poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- b. Continuar fortaleciendo las capacidades de las coaliciones nacionales para cualificar su participación en la exigibilidad y acompañamiento para la realización del derecho a la educación para todas las personas.

d) A la Cooperación internacional y mecanismos de alivio de deuda

- a. Focalizar parte o la totalidad de sus aportes para la atención de las necesidades especiales de las personas en situación de mayor vulnerabilidad (niñas, jóvenes, mujeres, población indígena y afrodescendiente, personas con discapacidad, personas migrantes y desplazadas) de tal manera que se creen condiciones para su inclusión en el sistema educativo nacional.
- b. Recomendar a los receptores de la cooperación, el manejo de información diferenciada del destino de sus recursos.

REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo / Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras*. p. cm. — (Nota técnica del BID ; 2168). Tegucigalpa.
- Consejo Nacional de Educación de Honduras. (2019). *Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030*. Tegucigalpa.
- DATOSMACRO.COM. (15 de Junio de 2022). *www.datosmacro.com* . Obtenido de *www.datosmacro.com*: <https://datosmacro.expansion.com/pib/honduras>
- DW. (26 de Abr de 2022). *Honduras: Investigan fraude en compra de hospitales móviles*. Obtenido de DW: <https://www.dw.com/es/honduras-investigacion-fraude-en-compra-de-hospitales-m%C3%B3viles/a-57191206>
- Redacción La Prensa. (2018). IHSS: El mayor desfaldo en la historia de Honduras . *Diario La Prensa*, <https://www.laprensa.hn/honduras/ihss-desfalco-honduras-corrupcion-latinoamerica-escandalos-sobornos-IXLP1215841> .
- Sistema de Administración de Centros Educativos, SACE. (2020). *Informe Estadísticas Educativas de Honduras SACE 2020* . Tegucigalpa: n.d.
- UNDP. (2022). *Informe de Desarrollo Humano, Honduras 2022*. Tegucigalpa: UNDP.